



Acta No. 16  
Sesión Ordinaria de Cabildo  
17 de Febrero del 2014



Siendo las doce horas con veinte minutos del día diecisiete de Febrero del año dos mil catorce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la **Cuenta Pública del Ejercicio fiscal del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería** la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. **Punto Cuatro.-** Participación Ciudadana. **Punto Cinco.-** Asuntos Generales. **Punto Seis.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario, sírvase pasar entonces lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para poder sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **El C. Secretario:** Señor Presidente, Señora Sindica, Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario. Siendo las doce horas con veinte minutos del día diecisiete de Febrero del dos mil catorce, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de trabajo del mes de Febrero, y le solicito al señor Secretario, someta a la aprobación del Pleno el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad, pero que me gustaría en este Orden del Día, tener en cuenta lo que refiere el Artículo 49 en su antepenúltimo párrafo, para efectos de presentar al Cabildo la cuenta Pública del Ejercicio Fiscal, para que no exista confusión, al momento de analizar y discutir, lo único que vamos analizar y discutir en su caso aprobar, es el envío de la Cuenta Pública, esto es nosotros no la vamos aprobar, la aprueba la Legislatura, entonces, hay un error ahí en la Convocatoria y por eso quisiera que si son tan amables, en el Orden del Día, en lugar de decir, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda, referente a la Cuenta Pública del 2013, sería, análisis, discusión y en su caso aprobación, para el envío a la Legislatura del Estado, de la Cuenta Pública del año Fiscal, 2013, esto en cumplimiento al antepenúltimo párrafo, fracción 16 del Artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio que a la Letra dice: **Artículo 49.-** En los términos de la presente Ley, las facultades y atribuciones del Ayuntamiento son las siguientes: y luego remite al antepenúltimo párrafo que dice: Rendir a la Legislatura del Estado, durante el mes de febrero siguiente a la fecha de la conclusión del año Fiscal la cuenta pública pormenorizada de su manejo hacendario para su revisión y fiscalización, los Regidores y Regidoras que estuvieran de acuerdo en los términos planteados sírvanse levantar su mano. **La C. Regidora Angélica Carlos.-** Nada más yo quisiera hacer una pregunta respecto a la Sesión Ordinaria de Cabildo del 30 de enero, en el punto 10, se hizo el análisis, discusión y en su caso aprobación de la calendarización de las Sesiones ordinarias Itinerantes del Cabildo para el año 2014, entonces el mes de febrero nos tocaría pues sesionar en Rancho Grande, yo quisiera saber el motivo por el cual no lo estamos haciendo, y estaremos violando los acuerdo que tomamos en Cabildo. **El C. Presidente Municipal.-** con mucho gusto le contesto, la Ley no habla que exclusivamente se tenga que hacer una Sesión de Cabildo, entonces nosotros podemos ir, en la misma semana los voy a convocar para que vayamos a Rancho Grande y demos cumplimiento sobre todo lo que la gente espera, una Sesión Ordinaria, la Ley dice que cuando menos una vez al mes tenemos que sesionar de manera Ordinaria, pero si sesionamos veinte veces, a nadie afecta. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Entonces me gustaría que lo calendarizáramos un poquito porque, también tenemos sesiones de comisión y no me gustaría que las empalmáramos, durante la semana tenemos nosotros trabajo y para poder analizar y preparar las sesiones,

podemos calendarizarlas, dos al mes, no sé según el trabajo que hubiera por delante. **El C. Presidente Municipal.**- No se pueden calendarizar, porque hay cosas como esta que tiene términos fatales, nosotros tenemos que entregar la Cuenta Pública. Entonces ir a Rancho Grande el día de hoy, solamente aprobar la Revisión de la Cuenta Pública, porque ni siquiera nosotros la revisamos, sería desconcertar al pueblo a donde vamos a ir, a lo mejor, si es importante que los que ya están trabajando en Comisiones, nos hagan llegar los dictámenes que ya tengan para empezarlos nosotros a programar y llegar hacer una Sesión Ordinaria, una serie de solicitudes emanadas de las comisiones, de lo contrario solamente iremos aprobar la Cuenta del mes de Enero quizás el nuevo Contralor, pero falta más trabajo legislativo por parte de los Regidores y con mucho gusto, respetaré los tiempos tengo el calendario de Sesiones, pero ojala hubiera resultado de las sesiones ya, para que nosotros pudiéramos agendar y que el Pleno tenga conocimiento, porque sesiones para sacar puntos de acuerdo que no lleva la mayor trascendencia perdónenme, pero para que pierden el tiempo, mejor vayamos haciendo algo que de manera ordinaria se pueda subir al Pleno y que los señores Regidores que no integran estas comisiones pues se enteren del trabajo que se está haciendo, yo quiero felicitarlos porque efectivamente he visto que con mucho entusiasmo que todas las comisiones están atendiendo la gente y eso es importantísimo porque el trabajo del Regidor es justo ese, el llevar a cabo una agenda legislativa, propositiva de cambios que no solamente salgan emanados de la voluntad del Presidente Municipal, yo creo que podemos conformar magníficamente un gran equipo entre todas las comisiones. Si no hubiera más continuando con el **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. Solicito a la Síndico Municipal la Omisión del Dictamen que ustedes tienen y que solamente forma parte este Dictamen de lo que se va a remitir y aunque fue aprobado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, no nos obliga a los Regidores a volverlo aprobar, porque señores Regidores, porque la facultad que tiene cada Regidor en cada Sesión de Cabildo, de cada copia que les hemos entregado en las Sesiones ahí va la voluntad intrínseca en cada uno de los meses, Entonces, no es necesario que el Pleno vuelva aprobar el Dictamen de lo contrario nosotros estaríamos metiéndonos en facultades que no tenemos, porque hubo otro Cabildo antes de nosotros que aprobó en su momento las cuentas Públicas de cada mes, por lo tanto vamos a dar inicio al análisis discusión y en su caso aprobación no del Dictamen de la Comisión de Hacienda sino para efectos de dar cumplimiento al Artículo 49, en su antepenúltimo párrafo fracción XVI, para la remisión y envío a la Legislatura del Estado la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Bueno el otro día tuvimos el gusto de acompañar a la Comisión de Hacienda cuando sacaron el Dictamen y me puse a dar una leída a lo que es la Cuenta Pública, ahí se decía que el dictamen es solo para cumplir con una disposición Legal, y en eso estamos de acuerdo, es parte de los propósitos de una Cuenta Pública, pero no es el único propósito ese, la Cuenta Pública sirve para evaluar el trabajo de un año, hay que ver la estrategia de cómo se trabajo durante un año a ver si funciona, a ver si logro los objetivos metas que se trazaron en principio del año. También se decía que parte de la Cuenta Pública, y tienen razón, no nos corresponde, corresponde a la Administración anterior, pero yo les quiero recordar que somos una Institución, y como Institución si nos corresponde hacer la evaluación, nosotros representamos a la Administración al a Presidencia Municipal, no solo representamos la parte que nos corresponde, representamos un todo, yo se que ellos pudieran ser los auditados, en caso de que haya una observación, pero si nos corresponde esa parte, pero si voy hacer énfasis a la evaluación, a la evaluación del trabajo de la Cuenta Pública y los objetivos que se tuvieron durante el año, ya sea que los hayan tenido la Administración anterior, se cumplieron y empezar ahora nuestra Cuenta Pública, que ahora sí, es parte de nosotros, de este año 2014, fijar bien los rumbos de lo que queremos, con la Cuenta Pública y lo que queremos de objetivos y metas. Entonces si es necesario hacer una evaluación para no caer en errores de la pasada Administración. Yo en la pasada Administración aunque es parte de mi partido, criticaba mucho el hecho de que ellos vanagloriaban el decir que eran finanzas sanas y que tenían que

estaban en ceros, que no debían nada, pero de qué sirve un gobierno que no deba dinero que estén finanzas sanas cuando el desarrollo del Municipio, también está en ceros, entonces, tenemos que tener mucho cuidado en eso, cual es el objetivo de nosotros como Administración, como Municipio, tener Finanzas sanas solamente y a la población tenerla también, en cero, entonces, hay que tener mucho cuidado, comenzar hacer una evaluación de lo que hicieron ellos y la parte que nos corresponde a nosotros, para poder no cometer errores. Como propuesta aquí para hacer una correcta evaluación de la Cuenta Pública, si se trata de analizar estrategias como incrementar la captación de recursos, hay que buscar incrementarlo para tener algo más de sustento, les sacaba yo aquí proponer otras figuras, ahí quizás ahí estoy un poquito en desacuerdo tributarias Regionales de cómo buscar el Recurso, también hablábamos ese día el personal adscrito a manejar la Cuenta Pública, sea de base permanente y con toda la confianza, ese día platicábamos en la Comisión, que quizás a veces el error que se tiene, es que nuestros asesores no, responden a las expectativas y quedan mal incluso al Presidente a la Tesorera, a la Síndico, o a cualquier jefe de departamento. Entonces hay que tener mucho cuidado que el Asesor sea el correcto, para que pueda haber mejor funcionamiento en las direcciones y por último hay que hacer énfasis, de cómo podemos desterrar esa idea que tenemos de que los gobiernos solo son prestadores de Servicios público. No solo somos eso prestadores de servicio público, también podemos resumir la tarea del Desarrollo Municipal. Hay que buscar como Desarrollo al Municipio, hacia la Cuenta Pública como buscar estrategias de desarrollo, aquí desgraciadamente yo he visto ya en la parte como se está trabajando en las direcciones de Desarrollo, tanto la social como la económica, que no hay un verdadero planteamiento de desarrollo, de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social del Municipio, así lo siento yo, nos presentó el otro día el licenciado Jason, su propuesta de Plan de Desarrollo. Hemos ido trabajando y yo sinceramente en lo personal no veo como el plan que se tiene sea el detonador para el verdadero Desarrollo de Fresnillo, el desarrollo Económico que le lleve a la gente deberás el recurso y no tanto el recurso sino el verdadero desarrollo. En la cuestión de Desarrollo Social, el otro día vi un artículo, maestro de la Universidad, el hablaba incluso en manera de crítica, a la señora Robles que era Dirección de la Administración de la pobreza y siendo que aquí estamos haciendo lo mismo, parece que estamos administrando la pobreza, administrando los recursos y al final de cuentas esos recursos van destinados al índole político, yo lo he checado aquí mismo en la presidencia en nuestra oficina, que vemos que la parte la fracción de gobierno, esta recibiendo solicitudes de recursos de becas de apoyo a la vivienda y se maneja de manera política, llegamos y encontramos gentes llenando solicitudes, llenando formas y allí no es una dirección de gestión, hay que ve la manera de cambiar ese estilo en nuestra oficina. Entonces si me gustaría que valuáramos la dirección que se tomo en la cuenta pública que se tomo en el año 2013 y los errores que cometieron las administraciones anteriores.

**El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.** Efectivamente el día de hoy con la puesta en aprobación para el envío de la Cuenta Pública 2013, se está haciendo cumplimiento de las obligaciones del Ayuntamiento, el año fiscal en el país de México es a partir del primero de enero y corre hasta el mes de Diciembre, en este lapso correspondió del dos de enero al 31 de diciembre y yo creo que todo los gastos que se tienen en los rubros pues es un todo, si no más recordamos por ahí hubo algunas modificaciones al Presupuesto 2013 y lógicamente se trata nuevamente que la Administración corra de acuerdo a las necesidades que está teniendo la ciudadanía y sobre todo pues a los habitantes del Municipio. Por aquí en la papelería que se nos corre para precisamente el análisis y la discusión, son documentos básicos son los extractos de las Sesiones de cabildo las actas correspondientes y los dictámenes que certifican que efectivamente durante el año se tuvieron a bien poner a consideración a quienes conformaron el cabildo en ese tiempo lo correspondiente que estamos teniendo nosotros, pero lógicamente todo tiene que ver con la contabilidad de Finanzas, por ahí se tendrán los expedientes y se ha estado integrando la documentación correspondiente porque aparte del Acta que del día de hoy se extraiga, pues van acompañados de los ejercicios que tenga que ver con los gastos de los programas, la asignaciones los beneficiaron y todo aquel que durante el 2013, se recibió dinero del ejercicio público, entonces en atención a eso pues nada más hacer la indicación que efectivamente va a revisión

de la auditoria Superior del Estado, ellos son quienes se encargarían de fiscalizar y lógicamente a falta de documentación expresa de la aplicación de un recurso, pues hará las observaciones correspondientes dependiendo del mes y dependiendo de los rubros de las cuentas y subcuentas que se aprobaron para el gasto, porque no se les olvide que tiene que ir la comprobación en base el presupuesto de egresos, a la Ley de Ingresos que se aprobó del 2013 y al Presupuesto de egresos, para el 2013 y que nosotros tenemos en este año que hacer lo correspondiente, para que también se trate también de observar los rubros las cuentas y sub cuentas para este año. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Presidente quisiera preguntarles y someterlo a votación si consideran que esta suficientemente discutido el tema del punto del Orden del Día o si alguien quisiera hacer alguna otra acotación. **La C. Regidora Martha Medina:** Nada más para mencionar que dentro de las copias que nos hicieron llegar nos falta algunas actas de Cabildo, no viene completo, y también.... **El C. Presidente Municipal:** Quisiera precisar por favor, para ver si es su expediente el que no está completo. **La C. Regidora Martha Medina:** Si mire yo aquí echo de menos, no sé si en enero habrán sesionado, pero falta la de enero, la de julio y la de noviembre. Y también mencionarle que en el orden del día nos faltó el punto número cuatro que es la lectura del acta anterior. **El C. Presidente Municipal:** Explicarle Regidora, que todos los dictámenes se hacen una vez que concluyen regularmente la administración anterior, agotaba todo el mes y para sesionar de manera ordinaria, ellos hacían sus sesiones casi el último día del mes por eso no hay una de enero, la de enero es la de febrero, la de febrero es la de marzo, la de marzo es la de abril, la de abril es la de junio, y efectivamente no se ha puesto a consideración la lectura del acta anterior, debido a que en esta ocasión no es necesario, así lo consideramos, pero si ustedes consideran por eso nosotros hacemos una propuesta del orden del día, al momento de la propuesta, usted debió de haber dicho necesitamos que se lea y si usted lo quisiera y lo propones y si quieren que la lea, regularmente omitimos el acta anterior, pero es una buena observación, sin embargo le digo no es contundente para el desarrollo de la sesión. Alguien más que quisiera hacer uso de la voz en esta segunda ronda. Bien si no hay nadie más, solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación que ejercerán las y los Señores Regidores, en el sentido de que consideran que está suficientemente discutido el tema, quiénes así lo consideran levanten su mano si son tan amables. Quiénes consideran que no está suficientemente discutido levanten su mano. 3. Miren me voy a salir un poco del protocolo pero si consideran que no está suficientemente discutido, les voy a preguntar por tercera vez aunque no lo dice la Ley, el uso de la voz para que entonces si queda alguna duda no quepa la duda de que fue por falta de interés de la autoridad. Quisieran hacer uso de la voz. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos** y una vez más el Regidor Rubén Moreno. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos:** Nada mas bueno lo del mes de enero me queda perfectamente claro, porque de hecho aquí viene en el acta, pero la del mes de Julio y la del mes de noviembre que ya nos corresponde a nosotros, esa no viene incluida aquí, entonces nada mas, o no sé si en el legajo no me lo pasaron. Gracias. **El C. Presidente Municipal:** Le voy a pasar el micrófono a quien lleva las actas para que él le pueda explicar y que quede a satisfacción de ustedes, la de julio recordarán ustedes que se regresó a comisiones, no sé si lo supieron o si leyeron las actas porque se regresó a comisiones, no se aprobó, verdad y se aprobó un mes después, por lo tanto no hay acta, de julio y hay dos del mes de agosto, y la de noviembre, aquí el Licenciado le podrá explicar, si es tan amable **Lic. Andrés:** Miren en el legajo de documentos que se les hizo llegar, vienen contemplados la aprobación de todos y cada uno de los informes de ingresos y egresos del año fiscal 2013, iniciando con el acta del 28 de febrero, que contiene el Informe de Ingresos y Egresos del mes de enero, a partir de esta acta de febrero consecutivamente se vienen presentado en este orden como lo viene explicando anteriormente el presidente, con un mes de desfase en cuanto a la presentación del informe, si se fijan bien, la última de sus actas corresponde a enero del 2014, que es donde se aprueba diciembre del 2013, asimismo, hay algunas actas por ejemplo cito la del 31 de octubre donde la establecen como extraordinaria, puesto que la del mes anterior fue suspendida la sesión, casos como esos se contemplan en las actas de cabildo, de ahí que no vengan

consecutivamente los meses enero, febrero, marzo, abril, porque casos extraordinarios como esto nos e aprobó el informe de Ingresos y Egresos y fue retomada en alguna acta posterior, pero todas y cada una de las actas vienen contemplados los informes de ingresos y egresos del 2013. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro:** De ahí del chequeo que se le dio a los extractos que fueron dados hice una revisión a menos de que efectivamente fuera que se haya tomado la aprobación del informe de los meses y efectivamente si existe, probablemente en los dictámenes habrá algunas especificaciones que no estén integrados entreveradamente o cronológicamente pero para mí lo importante es que existe la aprobación en el pleno del cabildo de los informes y eso hace que asumamos o asuman la pasada administración cada quién la responsabilidad de haber aprobado los gastos mensuales, creo que si va acompañado, lo que si le pediría es que a la hora del envío se especifique bien, que se revise bien que no falte ninguna documentación para después nosotros no tener que estar pendiente de si la auditoria consideró o incluso la misma auditoria tenga alguna duda o algún cuestionamiento a la hora de la cronología de los documentos, porque efectivamente a veces en un mes pudieron haberse aprobado dos informes de egresos, entonces si nada más para hacer esa aceptación y lógicamente pues los paquetes que van a acompañar también a esos informes. **El C. Presidente Municipal:** Comentarles que en esta Administración hemos tenido el cuidado de mes con mes y de manera cronológica llevarlo a cabo, no quiere decir que no, por ejemplo nosotros no tuviéramos en este mes la aprobación del mes anterior, la pudiéramos hacer en marzo sin mayor problema, o lo pudiéramos hacer en abril, el año que entre cuando nos revisen la cuenta del 2014, tendríamos quizás una sanción administrativa por no hacerlo de manera oportuna pero no cometió ningún delito ni nada la administración anterior, por no haberlo hecho de manera cronológica, por eso es que les damos todas las actas donde viene toda la información que es la que nosotros obligadamente enviamos mes con mes a la propia auditoria, la auditoría ya tiene estas actas que ustedes tienen en su poder. Señoras y Señores Regidores consideran entonces que ha quedado debidamente agotado, suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sírvanse levantar su mano. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que por unanimidad de votos ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal:** Una vez suficientemente discutido el presente punto someto a consideración de ustedes la aprobación del mismo, para los efectos de su remisión al H. Congreso del Estado, a la Legislatura del Estado, y dar cumplimiento con ello al Artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio en su antepenúltimo párrafo. Quiénes estén de acuerdo en aprobar la remisión de esta Cuenta Pública 2013, sírvanse levantar su mano. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto del orden del día del **Dictamen de la Comisión de Hacienda Referente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2013, ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Cuatro.-** Participación Ciudadana. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que no hay participación ciudadana. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.-** Asuntos Generales.- Se informa señores Regidores que se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir se concede el uso de la voz, registrándose en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Mesa García.-** Para tres acotaciones, el primer punto, quisiera felicitar al Departamento de Limpia, porque hicieron una campaña de limpia y en conjunto con la ciudadanía, ha respondido a este llamado señor Presidente, ya que en fechas anteriores hicieron limpia en las canales de la calle Fray Servando Teresa de Mier, entre calle Panteón y avenida Paseo del Mineral y a esta petición respondieron todos los vecinos de estas calles, segunda petición, quisiera de manera muy atenta señor Presidente, quisiera solicitarle a Obras Publicas una petición de bacheo entre calles San Juan Ixtapayoapan de la colonia Francisco Goytia y calle Juan de Tolosa y Boulevard Hombres Ilustres, hay un bache que válgame Dios pobres de todos los transeúntes de las camionetas carros autos yd todo lo que circula, y otra es que la Avenida o el boulevard Hombres Ilustres, totalmente esta en penumbras, no se puede circular muchísimas calles están así, yo ya vi que la Avenida Huicot empezaron con lo que es el Alumbrado Público, cambiaron lo que son sus luminarias a focos blancos, yo quisiera igualmente en

esta calle que está muy transitada en el boulevard Hombres Ilustres, quisiera hoy mismo señor presidente, esas tres una felicitación y dos peticiones ante usted. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias, claro que si agradecemos mucho, a la gente su comentario, decirle que en el Departamento de Limpia se dieron de alta 20 nuevas plazas que tiene que ver con campaneros y choferes y vamos a necesitar otros cinco más porque en la próxima semana nos llegan otros tres camiones nuevos de limpia que adquirió el Municipio, entonces nos da gusto que se vean resultados para la ciudadanía. Yo me encargo de decirle al ingeniero de Obras Públicas, no solamente en esa área, hay muchos baches, pero considerando que hace unos días platique con el señor Regidor Fernando, cuando hicieron la reclasificación, el me decía que esos dos millones de pesos, los utilizáramos para un sistema de bacheo que me parece muy interesante, creo que vale la pena tomarle la palabra, porque finalmente tenían un destino y hoy tienen otro en obras públicas, obras publicas es finalmente la dependencia que va a tener más dinero en este año, porque va a ejercer más de 110 millones de pesos en pura obra, y esos dos millones de pesos pueden ser la diferencia. En el Paseo del Mineral, concretamente en las intersecciones de la Huicot ustedes verán unos hoyos suficientemente grandes, porque se hizo la caja, de los baches, esto es, se tiene que ranurar se tiene que hacer todo aquello, ahorita nada mas tienen tierra, porque estábamos esperando esta semana que llegara el asfalto. Entonces esta semana deben de quedar concluidos estos y así, como ellos los de la colonia Emiliano Zapata y hay muchísimos, baches en esta ciudad que yo espero, ya no tengamos pretexto para poder verlo en general, incluso habíamos propuesto la compra de una maquinaria porque Obras Públicas no tiene, ni el personal ni la maquinaria adecuada para hacerlo, nosotros si compramos el asfalto no tenemos para aplicarlo, entonces sería importante hacerlo, y en relación a las luminarias, les tengo una buena noticia, en el Presupuesto 2014 y antes del mes del 23 de Julio deben estar concluida la obra. Es un Presupuesto que está listo, que es un presupuesto de gobierno del Estado, que atentamente el Gobierno del Estado decidió meterle un poco de más recurso para que así como inicia desde el puente del Jorobado, la Llegada Sur de Fresnillo, que en menos de un mes debe de estar entregado, pintado para que no se confundan como está ahí y a lo mejor aquí nuestro Regidor nos ayuda a recordarle a la Minera Fresnillo, de la solicitud que le hicimos para tener artículos de carácter Minero, para que les de identidad a este boulevard que se vea bonito, va a estar iluminado desde la entrada del Puente el Jorobado, hasta todo el Paseo del Mineral con tecnología LET, entonces no tiene caso que ahorita gastemos en ponerle otros foquitos, lo que si vamos hacer es que hay una intercesión entre la FORD, ahí se nota la diferencia, vienes bien iluminado y ahí hay farolas que no funcionan de manera continua, hasta cinco, las tenemos todas documentadas, todas absolutamente, quisimos empezar ya con espacios, ustedes recordaran cuando estuvo la Pista de Hielo, solamente llegaba a cierta área de la iluminación, hicimos un nuevo contrato para que ya el parque quedara iluminado y toda esa avenida que da de los Hombres Ilustres de la Prolongación Sonora, hasta donde concluye esa calle, nos faltan ahí solamente 16 focos blancos que hay que cambiar para que sea todo parejito y seis de tres farolas que están iniciando la Avenida de los Hombres ilustres. Entonces tenemos perfectamente identificados y alguien me preguntaba algo que yo quiero comentar, estamos haciendo la revisión exhaustiva de lo que será la compra de las luminarias para todo el Municipio, estamos hablando de un promedio de 9 mil luminarias que hemos visto a varios proveedores, pero que además de que son buenos proveedores o malos proveedores, no los conocemos, lo único que les estamos pidiendo es que nos den la certificación la CONUE, la CONUE tiene que valuar las empresas y que después no tengamos que padecer por una compra equivocada aún, de muy buena fe, pero la compra equivocada y que la empresa no tiene certificación de la CONUE y por lo tal no podamos acezar a recursos del FIDE. Entonces es muy importante, aquí lamentablemente la Comisión Federal de Electricidad, nos cobra por farola, funcione o no funcione, lamentablemente. Entonces que tenemos que hacer, como todas tienen ya en este momento Alumbrado Público, ya tiene un mapeo específico de todas y cada una de las que tenemos, cuanto es el consumo que tenemos, lamentablemente si gastamos 500 o 1 millón de pesos en comprar los focos, en nada nos van a servir si en pocos meses tendremos ya el resolutivo final y lo que nosotros estamos haciendo es un

Ejercicio para no pedir prestado, porque yo me reuní personalmente con el Director General a nivel Nacional de BANOBRAS, Alfredo del Mazo y nos dan un crédito, pero se trata de endrogar menos al Municipio, que lo que podamos hacer con nuestros propios recursos lo vayamos haciendo y si no como nos decía el Regidor, si no vemos que pronto tengamos la posibilidad con nuestros propios recursos, porque yo les quiero decir que con los recursos que nos envía la Federación, somos única y exclusivamente pagadores de nómina, nosotros no somos ni quien tenemos el recurso para cambiar el rumbo de este Municipio, porque haya muy buena voluntad en ustedes, ni con todo eso, verdad, porque no nos alcanza, porque no tenemos esa posibilidad, pero si el Gobierno Federal nos ayuda, si el Gobierno del Estado y hay voluntad en ustedes pos a lo mejor no tenemos ni que tocar la puerta al Gobierno del Estado, ni al Gobierno Federal, si ustedes quieren aprobar un préstamo como en Guadalupe de 150 millones y uno de 180 millones a Guadalupe y 150 como en Zacatecas, les aseguro que con ese dinero se verá un cambio muy drástico, pero luego le digo y como lo vamos a pagar. Entonces, si tiene razón la Administración anterior en decir que tenían Finanzas sanas, porque, porque se dedicaron a pagar una serie de deudas que tenían contraídas otras administraciones y a nosotros nos entregaron una Administración que podemos decir, con Finanzas sanas, no hemos batallado como se pudiera pensar, pero también si nosotros no hubiéramos organizado, no hubiéramos tenido los 15 millones de pesos que nos sirvieron, para comprar todo lo que hemos comprado, hoy en las oficinas, hay Tonher compramos 100 computadoras para el conocimiento de ustedes, compramos 100 computadoras que se van a enviar ya a los departamentos, nos acaba de entregar el Gobierno Federal casi 500 mil pesos en escritorios, computadoras, sistemas para el **wife fai**, para que tenga la gente la posibilidad de utilizarlo en materia de prevención del delito, pero así estamos equipando poco a poco la Presidencia Municipal. Entonces yo creo que si es muy importante, queremos que el desarrollo lo generemos todos, que la posibilidad nuestra es, hasta donde nos alcance, no estamos obligados a lo demás. Sin embargo debo decirles que con la aprobación de ustedes, estamos a punto de darles una buena noticia respecto a los Proyectos que presentamos con aquellos 100 millones de pesos extraordinarios que ya casi los tenemos en la bolsa, porque ya tienen un folio de Hacienda, pero hasta que los tengamos depositados les puedo decir que ya los tenemos. **El C. Regidor Héctor Pavón Campos.**- solo para comentarles, respecto en cuanto a los equipos de Minera Fresnillo, lo platicaremos el día de hoy con el Ingeniero Robledo, Gerente General, por otro lado, nos gustaría a todos y cada uno de los Regidores, que se le de una manita de gato a la Sala de Regidores, ya que llegan personas a visitarnos y se van para abajo las sillas. Es importante voltear un poco para la Sala de Regidores, una pintada no sé, una acondicionada, ya sobran sillas, sillas que ya no funcionan, por favor. **El C. Presidente Municipal.**- Deje comentarle de una buena vez, que bueno que lo comenta, para que quede asentado en el acta y que sea del dominio público y no vayan a decir al ratito que por quedar bien con los Regidores les arreglé su espacio. No, nosotros llevamos en esta temporalidad de recursos, llevamos un orden es la Sala de Regidores, la oficina que ocupaba o que ya debe de estar ocupando la Síndico, que era la del Presidente Municipal, para rehabilitar dos despachos privados para que los Regidores puedan tener la secrecía, la suficiente atención en algunas de las gentes que necesitan platicar con ustedes, me llevaron, desde que vimos en Diciembre el asunto, en enero mejor dicho, de las sillas y efectivamente lo vamos a cambiar, pero no solo eso, vamos a arreglar la sala de Regidores, solamente estamos esperando y lo tenemos documentado un Dictamen de INAH para que nos permita a ver hasta dónde podemos afectar, porque incluso es demasiado alto y pudiéramos utilizarlo, hicimos un proyecto para utilizarlo como bodega en la parte de arriba, para toda la documentación y demás cosas que se requieren si el INAH nos permite afectarlo, con mucho gusto y si no, solamente les ofrezco que vamos a dar una muy buena arreglada, cambiar todos los muebles porque están infames, la verdad no funcionan, es correcto que las señoras secretarias que trabajan con ustedes, tengan más comodidad y vamos a cerrar a partir de la próxima semana los sanitarios públicos, porque los vamos a reconstruir totalmente. Entonces tenemos una partida específica, ustedes recuerden que nosotros obedece la Administración Pública a la Administración que nos envía el Gobierno Federal, con la primera

cumplimos para pagar la quincena que es entre el 8 y el 10, y la siguiente ministración llega a partir del día 23. Entonces, después del 24 de febrero iniciaremos los trabajos con el recurso del excedente, en la Sala de Regidores que debiera ser muy digna, que incluso, a mi me gustaría que este Salón de Cabildos este pleno, se pudiera dar utilidad, para todas y cada una de sus cosas y que en aquel lugar lo destináramos exclusivamente para la gestión de los Regidores, sería un Proyecto que habremos de presentarles, porque aquí es donde ustedes deben de estar sesionando, este Pleno no se utiliza para sesiones ordinarias y extraordinarias, debiera utilizarse para el trabajo que le de dignidad, al trabajo que hacen ustedes y que no los vean allá como bien lo decían. Llega una persona y la atienden llega otro Regidor con otros dos, tiene mucha razón, ustedes no son gestores, no es la función de un Regidor la gestoría, la gente lo ha entendido mal, ustedes debían de estar preocupados por una Agenda Legislativa, por ver si los Códigos en materia urbana están adecuados a lo que estamos viviendo. El Código Reglamentario también, modificar la Ley Orgánica, esa es la verdadera función de los Regidores, no recibir a la gente a ver si le consiguen una muleta y si lo mandan al doctor. Sin embargo, quiero decirles que desde esta Presidencia, haya apertura para que cualquier gestión que ustedes tengan que hacer y que sea público y que a nadie se le haga raro, que un Regidor nos pida para una silla de ruedas y que el Presidente la autorice o que como decía la licenciada Clivia, hay una persona que se quiere hacer una tomografía, no tiene dinero y si viene recomendada por alguno de los Regidores, por supuesto que desde la Presidencia Municipal, pagaremos esta gestión, para eso tenemos un fondo de ayuda y subsidios, que creo que es para todos, no para uso exclusivo del Presidente. Bien, una vez que se ha finalizado el Orden del Día, pasamos al **Punto Seis.-** Clausura de la Sesión.- Por lo que les solicito a todas y a todos nos pongamos de pie. Siendo las trece horas con cinco minutos del día de hoy lunes 17 de febrero del 2014, declaro formalmente los trabajos de esta primera Sesión Ordinaria de Cabildo, del mes de febrero del 2014. Agradeciéndoles a todos su asistencia. Muchas gracias.

**Atentamente**  
**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**